



## MEMORANDUM

PARA : Oficial de Acceso a la Información Pública.

DE : Yeny Guillermina Castillo González  
Secretaria Municipal

ASUNTO: Informe de Convenios Interinstitucionales Suscritos en la Municipalidad de Jesús de Otoro, Intibucá.

FECHA : Al 30 de noviembre año 2018.

No.	FECHA	DESCRIPCION
1	01 DE NOVIEMBRE 2018	CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE WORLD VISION HONDURAS, GOBIERNO MUNICIPAL DE JESUS DE OTORO, INTIBUCA Y COMUNIDAD DE MAYE CENTRO; PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE AGUA MEDIANTE EL SISTEMA POR GRAVEDAD.

Atentamente,



  
Yeny Guillermina Castillo González  
Secretaria Municipal



**Carta de entendimiento entre World Vision Honduras, Gobierno Municipal de Jesús de Otoro, Intibucá y comunidad de Maye Centro, para la construcción del Proyecto de Agua, mediante el sistema por gravedad.**

Nosotros, **Lic. Roger Cantarero**, mayor de edad, casado con identidad 1006-1970-00285, actuando como alcalde municipal del Municipio de Jesús de Otoro, Intibucá, que en adelante se denominara **LA MUNICIPALIDAD**, **Oscar Guillermo Calderón**, también mayor de edad, con identidad 1301197700012, actuando en condición de Gerente de Programa de Área Lenca de World Vision Honduras, que en adelante se denominara **PA LENCA/WVH** con sede en el municipio de Yamaranguila Intibucá, **Randy Castillo** mayor de edad, con identidad 0301198601152 actuando como presidente de la Junta Administradora de Agua de la comunidad de **Maye Centro** del municipio de Jesús de Otoro, Intibucá, que en adelante se denominara **La Comunidad**, convenimos en celebrar la presente Carta de Cooperación, la cual se fundamenta en los siguientes términos:

**OBJETIVO**

- 1 Establecer acuerdos de cooperación que faciliten la ejecución del proyecto de infraestructura básica para el bienestar comunitario (Agua potable y módulos sanitarios) en la comunidad de **Maye Centro** municipio de Jesús de Otro Intibucá.

**ROLES Y COMPROMISOS DE PA LENCA/WVH.**

- 1 Fortalecer procesos de capacitación con la población meta para potenciar capacidades organizativas, administrativas, manejo y protección de micro cuencas, administración del recurso agua al interno del hogar y sostenibilidad de la iniciativa.
- 2 Designar personal técnico para facilitar procesos de capacitación y acompañar con criterio técnico la ejecución de la obra física. (Un facilitador de campo y un ingeniero coordinador del proyecto.)
- 3 Promover con las familias y estructuras de base comunitaria, que se beneficien el 100% de las familias de las comunidades antes descritas donde se desarrolla el proyecto.
- 4 Destinar fondos complementarios para la inversión en materiales de ferretería (**Tubería para construir línea de distribución de agua y varilla de hierro cemento ladrillo para construir un tanque de distribución de 20,000 galones**) compras que serán en apego a las políticas establecidas por WVH.

- 5 Disponer de cartillas y materiales didácticos que faciliten el apropiamiento de las metodologías de Casa y Escuela Saludable en las comunidades donde se implementen estos proyectos.

#### **COMPROMISOS DE LA MUNICIPALIDAD DE JESUS DE OTORO, INTIBUCÁ.**

- 1- Respaldo el proyecto en todo su ciclo para contar siempre con la motivación comunitaria y mantener el compromiso de los beneficiarios en: procesos de formación, construcción de obra física, manejo de micro cuencas, aplicación de reglamentos y políticas públicas que sean parte del proceso los cuales exijan la competencia de la autoridad municipal.
- 2- Respaldo político y compromiso para impulsar la política pública de micro-medición para asegurar el manejo racional y con justicia del recurso agua.
- 3- Asignar un Técnico municipal para la supervisión del proyecto en procesos de formación y obras físicas en coordinación con la mancomunidad MAMUNI y facilitadores WVH.
- 4- Disponer de recursos económicos para la adquisición de diseño del sistema de agua potable.
- 5- **Asignar una partida presupuestaria para la adquisición de materiales no locales como: Cemento, arena, grava. Accesorios ladrillo varilla y tubería HG y PVC para la línea primaria de conducción y materiales para la construcción de 7 rompe cargas.**
- 6- Apoyar a las comunidades para resolver las situaciones que puedan generar retraso por pases de servidumbre y aspectos legales relacionados con la ejecución del proyecto.
- 7- Considerar como actores principales de esta iniciativa a las comunidades y familias beneficiarias para que sean parte de los proyectos alternos que se deriven de la intervención de proyectos de agua. (Énfasis en que las familias sean partícipes en: Huertos familiares, saneamiento básico, mejoramiento integral de viviendas y otros).
- 8- Gerenciar y potenciar la visión compartida con otros actores con presencia en el municipio, vinculándolos como aportantes del mismo, para que sean parte complementaria con otras iniciativas (Seguridad alimentaria, Saneamiento básico y participación en aspectos que contribuyan a mejorar el nivel de vida de los

beneficiarios).

### **COMPROMISOS COMUNITARIOS.**

- 1 Respaldo el proyecto en todo su ciclo participando activamente como mínimo un miembro de la familia en los procesos de formación que serán planificados en coordinación con los facilitadores de World Vision y Municipal e INVEST.
- 2 Pago de levantamiento topográfico
- 3 **Aportar los materiales locales, como: madera, piedra y accesorios que hagan falta para la culminación del proyecto de agua.**
- 4 Asignar un maestro de obra para la construcción de las obras grises del proyecto (Tanque de distribución, tanques rompe carga y otras obras especiales como desarenador y cajas válvulas.)
- 5 Aportación de mano de obra no calificada para la construcción de todas las actividades que conforman el sistema de agua.
- 6 Asegurar la instalación de micro medidores en cada de las viviendas de los usuarios
- 7 Accesorios para las conexiones domiciliarias y algunos de los materiales que se requiera para la obra toma y rompe carga.
- 8 Asegurar la legalización de la fuente de agua de donde se realizara el proyecto y manejo de microcuenca.
- 9 Legalización de los predios donde se construirán el tanque de almacenamiento y rompe cargas ( permisos de servidumbre)
- 10 La Junta Administradora de Agua deberá revisar y hacer ajustes al reglamento interno relacionado a costos en los pegues de agua ya que son muy elevados, haciendo una diferenciación de acuerdo a la situación económica de la familia. (Madres solteras, personas de la tercera edad, personas con discapacidad).

### **COMPROMISOS CONJUNTOS:**

- Programar reuniones de monitoreo para verificación de avances en las comunidades y hacer ajustes pertinentes a la implementación.

- Mantener canales de comunicación abiertos a fin de informar sobre los procesos impulsados y acordados en el marco de esta carta de entendimiento.
- Priorizar el proceso de formación de capacidades en las comunidades en los cuales deben participar el técnico de la municipalidad y los técnicos de World Vision Honduras.

La presente carta de cooperación tendrá una duración definida a partir de la fecha de firma de la misma, hasta que las obras del sistema de agua esté finalizado y podrá ser ajustado o modificado cuando ambas partes lo consideren conveniente.

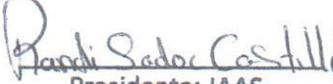
Estando en común acuerdo y en pleno uso de sus facultades firmamos la presente carta de entendimiento de cooperación en la comunidad de **Maye centro**, a los **01 días** del mes de **Noviembre** del año **2018**.

  
 Oscar Guillermo Calderón.  
 Gerente PA LENCA  
 Yamaranguila, Intibucá

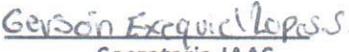


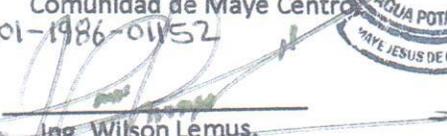
  
 Roger Cantarero  
 Alcalde Municipal  
 Jesús de Otoro, Intibucá



  
 Pardi Sador Castillo  
 Presidente: JAAS  
 Comunidad de Maye Centro  
 0301-1986-01152



  
 Gerson Exequiel Lopez S.  
 Secretaria JAAS  
 Comunidad de Maye Centro  
 1007-1993-00590

  
 Ing. Wilson Lemus.  
 Coordinador PC WASH/WVH.  
 Testigo

  
 Elsa Solórzano.  
 Coordinador Área de Enfoque Primario  
 Yamaranguila y San Isidro  
 Testigo.